

**ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE
ARQUITECTOS DE ESPAÑA**

4 de noviembre de 2009

PROGRAMA DE LA CANDIDATURA DE JORDI LUDEVID ANGLADA

ANEXO 2

**V09. ESPACIO DE REFLEXIÓN 3: LAS INSTITUCIONES PROFESIONALES.
INTRODUCCIÓN INICIAL DEL COORDINADOR Y CONCLUSIONES.**

+ PRESENTACIÓN GENERAL

Preliminar de contexto

Las circunstancias en las que se desarrolla este Congreso CAV09 son excepcionales debido a la confluencia de un conjunto de factores, que, en su conjunto, resultan determinantes y lo alejan completamente del congreso de 1996. La situación de hoy es mucho más grave y mucho más peligrosa por lo que se refiere a las instituciones profesionales.

Brevemente podemos recordar, entre otras, las siguientes circunstancias:

Contexto profesional:

1. La masificación del ejercicio profesional es ya una realidad, no una amenaza. Somos 53000 arquitectos.
2. La progresiva “laboralización” o extensión del trabajo por cuenta ajena, también.
3. La emergencia del fenómeno de las sociedades profesionales es significativa.
4. La progresiva incorporación de las mujeres al ejercicio profesional es una realidad.
5. El creciente ejercicio internacional y en especial el europeo, también.
6. Un sentimiento generalizado de perplejidad, inquietud y frustración se ha instalado en amplios sectores de la profesión.

Contexto mundial:

7. Una economía financiera progresivamente desregulada que ha mercantilizado la vivienda y la edificación hasta límites desconocidos.
8. Un arqueologismo de creciente influencia social que planea sobre la gestión y mantenimiento del patrimonio arquitectónico.
9. Un capitalismo de ficción y simulación que utiliza la arquitectura, distorsionándola.
10. Una creciente y todavía insuficiente difusión de la nueva cultura ambiental que modifica constantemente la práctica profesional.

Contexto español:

11. La hiperregulación del sector (que tiene hoy su santo y seña en la muy problemática aplicación del CTE) que modifica la naturaleza de los estudios medianos y pequeños.

12. La resaca de los éxitos post-olímpicos y otros excesos...que nos aleja de las personas y de la sociedad.
13. Nuestra estructura empresarial profesional, que se desarrolla en general en microempresas, y que es en general débil y económicamente poco competitiva.
14. El muy conflictivo desarrollo del proceso de Bolonia, la menor calidad de la enseñanza de grado y las incógnitas sobre los másteres de arquitectura y urbanismo que generan una amplia inquietud e incertidumbre.
15. La Trasposición de la Directiva de Servicios y la puesta en cuestión de toda la arquitectura institucional de los Colegios de Arquitectos, con el futuro del visado en el aire y por consiguiente con la financiación de los Coas y del Consejo, también en el aire, que nos coloca en una situación límite.
16. Una crisis económica brutal, la más importante desde la gran depresión de 1929, de alcance (profundidad y sobre todo duración desconocidas) indeterminado aún, pero que en todo caso comportará seguro:
 - a. La reducción de la producción de vivienda nueva en España a cerca de un tercio del total 2006. Si todo va bien. Y eso después de salir de la crisis. (Ahora estamos a una décima parte del 2006 o menos.)
 - b. La contracción del conjunto del sector en un tercio de su valor económico.
 - c. Como consecuencia, la profesión, al salir de la crisis, no será la misma. Será más pobre y tendrá menos trabajo.
 - d. Los encargos y las tareas de los arquitectos a partir de esta crisis habrá cambiado también de forma definitiva (más rehabilitación y menos obra nueva, más especialidades, más gestión...etc)
 - e. Una crisis económica importantísima de los colegios que los impulsa al cambio de modelo.

Orientación y objetivos del debate.

En este contexto concreto, las instituciones profesionales de los arquitectos, se encuentran ante una ineludible oportunidad de refundación. No son genios, ni discursos, ni gestos teatrales, lo que necesitamos ahora. Necesitamos reinventar y refundar nuestras instituciones profesionales, mediante hechos concretos, acciones concretas. **Necesitamos un nuevo modelo institucional.** Y como consecuencia, necesitamos precisión y gestión más que discursos. Porque solo aquello que es preciso, está preparado para la acción.

Han pasado 13 años desde el último Congreso, el Congreso de Barcelona 1996. Naturalmente podemos y debemos hacer un balance del tiempo transcurrido.

Un primer balance sería que, efectivamente, fuera de la profesión, ha sucedido lo que allí y entonces se anunció. Pero dentro de la profesión y sus instituciones, no ha pasado, lo que, allí y entonces se proclamó como necesario: no hemos hecho los deberes.

Os recomiendo la lectura detallada de la ponencia general de 1996. En un alto porcentaje, aún vale. De su lectura, y del análisis de la situación actual, la conclusión que se desprende, es la siguiente: **somos capaces de hacer grandes y buenos discursos, pero salta a la vista, que no sabemos gestionarlos suficientemente bien.** Ni mucho menos. Y por tanto quizás los discursos tampoco eran tan buenos. Y no podemos ofrecer un balance suficientemente positivo de estos 13 años. Ni en los Coas ni en el CSCAE.

Desde este punto de vista, podría decirse que **escribimos discursos mirando al futuro** (y nos parece que acertamos bastante) **pero sin duda los gestionamos mirando al pasado**, lo que no supone un acierto. Quizás sería mejor lo contrario. Porque la influencia de la gestión es importantísima.

Además, parece evidente hoy, que nuestra gestión, la gestión de las instituciones profesionales de los arquitectos, no debe orientarse a "salvar los muebles" (como cree la mayoría) preservando lo posible de las instituciones que tenemos, sino que es preciso deshacernos de apriorismos y plantear nuevos modelos, asumiendo una transformación estatutaria necesaria que nos obligara a dejar a un lado algunos aspectos hasta ahora considerados esenciales, cambiándolos por otros nuevos, adecuados a la realidad del presente y el futuro.

Sin embargo, la frustración actual de algunos arquitectos, no proviene solo de este posible fracaso de gestión, sino que hunde también sus raíces en causas externas principalmente españolas: desde el Tratado de la Unión, no se ha diseñado una agenda razonable y pautada para la fusión europea del espacio de servicios de arquitectura. Lo que ha producido más de una inquietud. **Pero nuestra falta de liderazgo ha sido causa patente de su inexistencia, primero, y de su mayor gravedad, después.**

La solución se decidirá sin duda de manera previa en nuestra falta de lucidez y de unidad. La lucidez de algunos no dispone de mecanismos para cambiar las cosas. La frivolidad de otros, alarga una situación de decadencia. Juntos somos fuertes, divididos extremadamente débiles. ¿Pero quien trabaja por la unidad y la cohesión del proyecto de cambio? **La condición previa para una acción exitosa los próximos años sería sin duda alguna recuperar la unidad y la lucidez.**

Otro factor de freno y de bloqueo para el cambio necesario es el hecho cierto de la gran dispersión de autoridad y responsabilidades en el modelo actual, así como la separación de autoridad y responsabilidad.

Necesitamos una nueva gobernanza para las instituciones colegiales basada en la cooperación inteligente que supere no solo la división sino también el autismo de las partes respecto del conjunto, la fragmentación irresponsable y frívola de la realidad hasta límites que siendo de hace tiempo absurdos, ahora simplemente no son sostenibles ni un día más. En el mundo de las instituciones sociales y las empresas privadas en Europa esto ya se ha superado. Nosotros no.

Proponemos por tanto que en las mesas redondas de nuestro Espacio de Reflexión, tengamos una actitud orientada a un diálogo y a un análisis a la búsqueda de una definición de nuevas formas de gobierno más cohesivas y eficientes, y también a la acción y a la propuesta precisa y concreta, que, aunque modesta, o quizás a fuer de modesta, sería útil. Casi todo lo demás está ya escrito en la ponencia de 1996. Proponemos también a todas las mesas una reflexión sobre los motivos del fracaso de las propuestas de 1996, en el bien entendido de que este análisis será muy útil para luchar por nuestra causa los próximos meses. Meses que se prevén muy difíciles. Decisivos.

El sujeto central y fundamental de las instituciones profesionales españolas de los arquitectos son los Colegios. Lo que se olvida. Sin embargo, a su alrededor, y a lo largo de los años, han ido surgiendo muchas iniciativas, estrictamente profesionales algunas, paracolegiales (al servicio de los arquitectos, que no de los colegios) otras.

Entre las primeras, y por arriba (me refiero a la escala del ámbito geográfico tan solo) aparece el Consejo Superior con tareas de coordinación y defensa unitaria de la profesión ante los poderes centrales del estado. En algún caso, como en Andalucía, existen Consejos Autonómicos. Por debajo de los colegios, aparecen un sinfín de Demarcaciones colegiales (a veces Colegios Territoriales), Delegaciones, Agrupaciones por especialidades, etc.

Entre las iniciativas, cerca de de los colegios pero fuera, han ido apareciendo las instituciones paracolegiales: HNA o Hermandad Nacional de Arquitectos, ASEMAS, la Caja de Arquitectos ARQUIA, ARQUITASA, etc. Se trata de instituciones, generalmente creadas por iniciativa colegial, pero hoy en día completamente soberanas con su propio NIF.

Es sobre este conjunto institucional complejo, disperso, atomizado, que debemos reflexionar en este Espacio de Reflexión 3. No solo sobre los colegios. **Sin embargo ha llegado el momento de decir sin tapujos que el conjunto institucional se aguanta gracias a los colegios, y que en estos momentos la pieza fundamental a apuntalar y reforzar son los colegios.** Si los colegios se hundan, se hunde todo el sistema, inferior, lateral y superior, construido a su alrededor.

Finalmente. Parece claro que las circunstancias actuales, deberían conducir urgentemente a los colegios a un modelo distinto del actual con las características siguientes:

1. **Unos Coas mucho más pequeños** y ligeros, reducidos a un núcleo fundamental que atienda a las funciones básicas de registro, deontología, ventanilla única etc.
2. **La externalización de casi todos los servicios.** (Cultura, CATS, formación, etc) a organismos o empresas o institutos controlados por los Coas. La federalización estatal de estos servicios buscando nuevas economías (ver punto cuarto) sería interesante.
3. **La definición de una nueva gobernanza interna** (inclusiva y cohesiva, de corte federal) que abarque colegios territoriales, demarcaciones, delegaciones, agrupaciones. Que supere la atomización y la dispersión con una lógica federal de respeto simultáneo a la diversidad y a la cohesión. Y que reponga el binomio autoridad-responsabilidad.
La definición de una nueva gobernanza externa a los colegios, que incluya necesariamente al Consejo Superior y a las Instituciones Paracolegiales. (Inclusiva y cohesiva, económicamente viable, que supere la atomización y la dispersión de energías).
4. **Unos colegios nuevos que añadan valor y accesibilidad a las personas arquitectos.** Es el momento de franquiciar a las personas, no tanto a los subgrupos.
5. **Es el momento de reforzar la pieza fundamental del sistema que son los colegios.**

Jordi Ludevid Anglada. Mayo 2009. Coordinador. Decano del COAC. Vicepresidente CSCAE.

ESPACIO DE REFLEXIÓN 3
LAS INSTITUCIONES PROFESIONALES

+ PROVOCACIÓN Y PRESENTACIÓN

CONFERENCIA PROVOCACIÓN ESPACIO DE REFLEXIÓN 3
“Las instituciones profesionales en España y en Europa”
John GRAVY

CONFERENCIA ESPACIO DE REFLEXIÓN 3
“Los colegios de Arquitectos españoles en el siglo XXI”
Miquel ROCA

PRESENTACIÓN DE ESPACIO DE REFLEXIÓN LAS INSTITUCIONES
PROFESIONALES

ESPACIO DE REFLEXIÓN 3

LAS INSTITUCIONES PROFESIONALES

+ EL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

MODERADOR DE LA MESA.....Ignacio Paradinas
Decano
COACYLE.....PONENTES
INICIALES.....Fernando de Andrés. Jordi
Ludevid.....FILA CERO.....Ángel Díaz del
Rio. Decano COASe.

En un primer momento, la naturaleza casi confederal del Consejo, parecía adecuarse perfectamente con el nuevo estado autonómico. Sin embargo, más recientemente, las dudas sobre su papel y las divisiones internas en su seno, han puesto en cuestión su gobernabilidad, su razón de ser, su coste y su función, que debemos, en esta mesa redonda, analizar.

- Por ejemplo, su relación coste beneficio, es hoy por hoy, muy alta. El Consejo cuesta a los colegios cerca del tres al cinco por ciento de los presupuestos colegiales.
- Su discutido sistema de toma de decisiones, mayoría de colegios versus mayoría de arquitectos, conlleva conflictos de legitimidad recurrentes.
- Su sistema de coordinación de servicios es obsoleto, costoso, ineficiente.
- Su capacidad de liderazgo en tiempos revueltos, casi nula.
- Su profesionalidad interna y su eficacia, son también bajas.
- Su utilidad a colegios pequeños, medianos y grandes está por descubrir.
- Su capacidad de mantener la unidad de todos, colegios pequeños, medianos, grandes es muy baja.

La situación actual de desencanto ha producido también una disminución preocupante de la implicación y la solidaridad intercolegial tradicional. Dicho sea con respeto e ironía, en suma, algunas veces, el ambiente se ha parecido bastante a una mezcla curiosa de agencia de viajes y zoco marroquí.

- 1. ¿Qué necesita la profesión del Consejo?**
- 2. ¿Qué necesitan los colegios del consejo en función de su tamaño, pequeños grandes o medianos?**
- 3. ¿Cuál es la dimensión sostenible para el consejo? ¿Cuál su presupuesto máximo en tiempos de crisis? ¿Cuáles sus vías de financiación?**
- 4. ¿Qué cambios de gobernanza hay que introducir? ¿Puede reducirse el consejo a su presidente?**
- 5. ¿Qué relación con Europa? ¿Con que objetivos?**

Si, como se ha dicho, la pieza esencial de las instituciones profesionales españolas son los colegios, resulta evidente, que las instituciones superiores e inferiores y colaterales dependen de ellos. Pero las duras circunstancias actuales y el apoyo tradicional de los colegios a todas estas numerosas instancias promovidas por ellos, los ha debilitado hasta el punto de poner al conjunto en un riesgo cierto de colapso si no reorientamos la energía hacia la salud institucional y económica del corazón esencial del conjunto: los colegios. Todo aquello que los refuerce debe ser atendido. Todo aquello que los debilite, por el contrario debe ser descartado. Las pinzas institucionales son un factor de riesgo que ya no puede ignorarse por más tiempo si no quiere desaparecer: no solo los colegios sino también todo el sistema de instancias o instituciones creado bajo su protección. Si los colegios no funcionan nada funciona. Y el conjunto de los cambios institucionales a diseñar debe orientarse en esta dirección.

Resulta por lo tanto imprescindible un Consejo que sea útil a los colegios, que añada valor, que aumente su eficiencia y no la disminuya, que sea ligero en costes, y tendencialmente sin costes para los colegios, que tenga unas reglas claras y que responda a su ámbito geográfico y competencial de manera adecuada.

- Defensa de la profesión.
- Función estratégica y de anticipación: liderazgo.
- Función de comunicación.
- Asesoramiento a los colegios según sus necesidades o su tamaño.
- Construir y mantener la coordinación de la red de nodos de servicios (culturales, asistencia técnica, de formación continua) y de las instituciones *paracolegiales*.
- Función de lobby.

+ LAS INSTITUCIONES PARACOLEGIALES

MODERADOR.....Ángel Mayor
Villarejo.....PONENTES INICIALES.....Marta Cervelló.
Assumpció Puig.....FILA CERO.....Asemas. Arquitasa.
Cooperativa Jordi Capell. Caja Arquitectos.

Las llamadas instituciones *paracolegiales*, abarcan temas distintos y son entre sí muy distintas. Servicios financieros, de salud y mutualidades, de responsabilidad civil, etc. En general todas ellas nacieron o fueron impulsadas no solo por arquitectos, sino por los colegios. Incluso económicamente. Sin embargo hoy, su relación jurídica con el consejo o con los colegios es prácticamente inexistente en el caso de las “grandes e importantes” (Asemas, HNA, Caja...) y necesita una nueva formulación.

La gobernanza del sistema formado por instituciones colegiales y paracolegiales, necesita ser reformulada, incluida la reflexión económica.

Las IP, se presentan y se justifican ellas mismas ante todo, como un servicio al arquitecto y por ende a la profesión. Como resulta evidente que también los colegios tienen esta función, se produce automáticamente una confusión de percepción de responsabilidades institucionales, empresariales y jurídicas, tanto para lo bueno (éxitos) como para lo malo (fracasos) entre los Coas y las IP, desde el punto de vista del arquitecto usuario. Algunas preguntas parecen pertinentes:

1. **¿Es lógico que no existan vínculos jurídicos o institucionales entre las IP y el Consejo Superior?**
2. **¿Se producen costes de coordinación entre las políticas de servicio a los arquitectos de los Coas y de las IP? ¿Cómo podrían desaparecer? ¿Se producen interferencias y competencia entre actividades culturales o formativas de las IP y las de los Coas?**
3. **¿La implicación de los Coas en los objetivos de las IP es siempre la mejor posible?**
4. **¿No estaríamos potenciando (con la misma existencia de la IP y el apoyo de los Coas a su existencia y mantenimiento) la configuración de regímenes especiales obsoletos y con escasa masa crítica, con escaso futuro y una connotación gremial poco sostenible?**
5. **¿Se produce acaso una disminución de potencial de financiación de los Coas a la vista de los ejemplos europeos a los que tendimos? ¿Qué nueva relación de gobernanza debería proponerse entre las IP y el Consejo Superior?**

+ SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LOS COAS

MODERADOR.....Domingo García
Pozuelo.....PONENTES INICIALES.....Carles Díaz.
Virgilio Gutiérrez.....FILA CERO....Francisco Pérez
Arbués. M Luisa Martínez. Josep M Gutiérrez.

Hubo un tiempo pasado en el que los colegios eran ricos. Entonces generaron un modelo económico que hoy percibimos como insostenible.

Creo que no está todavía suficientemente reconocido y establecido, que, de hecho, **no se trata de gestionar mejor el modelo heredado con los restos del visado y las cuotas fijas.**

Por el contrario, se trata de reinventarlo a partir de una gobernanza moderna, distinta, eficiente, donde el NIF/Coas sea dominante de los distintos flujos económicos (si bien respetuoso con todos los ámbitos colegiales o paracolegiales creados hacia arriba y hacia abajo) **so pena de desaparecer**. Un modelo europeo, donde la gestión del banco de datos que los asociados representan sea el núcleo de una economía distinta y por supuesto mucho más ligera. Las preguntas de la mesa, serían como conseguir las siguientes aspiraciones:

- 1. No solo que sea más ligera, sino que lo parezca.**
- 2. No solo que sea más eficiente, sino que lo parezca.**
- 3. No solo que controle los flujos económicos y por tanto que controle el mapa de las instituciones colegiales y para colegiales, sino que lo parezca.**
- 4. Una reducción muy radical de costes de estructura interna que implica una modificación radical de estatutos y funcionamiento.**
- 5. Una base empresarial cautiva, que no pueda dejar de serlo, y que rija todos los servicios y ámbitos. Un acercamiento del binomio responsabilidad/autoridad.**

La nueva gobernabilidad de las instituciones profesionales debería asegurar que quien tiene la responsabilidad ha de tener la autoridad. Y viceversa. En caso contrario no hay camino sostenible.

+ LOS COAS COMO NODOS DE SERVICIOS

MODERADOR.....Celestino García
Braña.....PONENTES INICIALES....Fernando de
Retes. Fernando Marzá. Alfonso Toribio
Gutiérrez.....FILA CERO.....Luís Cano. Fundación
FIDAS. Miguel Lasso. Escola Sert. Joan Briz. Fabián
Llisterri.

Cuando nuestros colegios eran ricos estaban exclusivamente orientados a prestar servicios y mucho menos a añadir valor.

Sin embargo, aún hoy, hay servicios interesantes, que a déficit cero, los Coas podrían reinventar y mantener. Con unas nuevas bases económicas y tecnológicas, **la mesa redonda se plantea la posibilidad de construir, mantener y externalizar nodos y redes de servicios** para asistir al ejercicio profesional, para facilitar la formación continua y la empleabilidad y para mantener actividades culturales y archivísticas esenciales.

1. ¿Quién debe pagar estos servicios? ¿Cómo externalizarlos sin perder el control para garantizar su déficit cero?
2. ¿Cómo construir unas redes estatales y europeas con ellos buscando economías de escala y masa crítica de calidad? ¿Quién debe construir estas redes? ¿Cómo evitar o reducir la formidable entropía actual?
3. ¿Cuál es el régimen económico de esta red de servicios a los arquitectos? ¿Quién los paga? ¿Cómo reducir sus costes? ¿Cómo evitar el zoco de cd's?
4. ¿Cuál es la relación con el Museo de Arquitectura? ¿Por qué no se valoran nuestros fondos archivísticos y bibliotecas?
5. Los servicios de formación continua y ocupabilidad ¿Con que Escuelas, con que sellos de calidad, al servicio de quién, con qué programas?

+ LOS COAS Y LAS NUEVAS FORMAS DE EJERCICIO PROFESIONAL

MODERADOR....Jordi Ludevid.....PONENTES
INICIALES....Eduard Bru. Blanca Lleó. Ana Ramos.
Arquitectos explotados....FILA CERO....Teresa
Miranda. Ignasi Riera. Anna Bassat. Fermín
Vazquez.

Uno de los temas fundamentales que debe analizar el Congreso, especialmente en el ER1 correspondiente al ejercicio profesional, es justamente la aparición, despliegue, consolidación y masificación, de las nuevas formas de ejercicio profesional, que son crecientes, emergentes, irreversibles, y que en pocos años serna absolutamente mayoritarias en el ejercicio profesional español como lo son en Europa.

Pero también en nuestro espacio de reflexión, dirigido a las instituciones profesionales de los arquitectos, queremos dedicar una mesa redonda para reflexionar sobre los cambios necesarios, que los colegios deben producir, para adaptarse a esta nueva situación.

Arquitectos liberales, laborales y sociedades profesionales, deben, aparentemente compartir colegio. Si esto es así, los colegios deberán repensar su tradicional orientación a los liberales, para incorporar nuevas necesidades relacionadas con la competitividad, por una parte y con la ocupabilidad o empleabilidad, de la otra. Siendo ambos conceptos emblemáticos de las necesidades de las sociedades profesionales (en tanto empresas) y de los laborales o trabajadores por cuenta ajena, respectivamente.

Además, y dentro del capítulo de los trabajadores por cuenta ajena, debemos recordar y considerar a todos aquellos arquitectos que reúnen condiciones diversas: arquitectos españoles no colegiados (en proporción creciente y proporcional al trabajo exclusivo por cuenta ajena), arquitectos extranjeros sin convalidación (y por tanto también trabajadores por cuenta ajena). Ambos grupos son significativos de nuestro sector profesional y se cuentan por millares. No podemos obviar una mirada y una consideración hacia ellos. Entre otras cosas porque trabajan con o para nosotros.

Además de los dos grupos anteriores, creo que los colegios deben plantearse la relación con los estudiantes sean o no futuros colegiados, tal y como hace el RIBA británico (13000 estudiantes de 40000 socios). La reflexión es importante para los afectados pero también para las instituciones colegiales y su legitimación y base asociativa. La importancia de una institución se mide de muchas maneras pero también depende del número de sus asociados.

Las preguntas para la mesa redonda podrían ser las siguientes:

1. **¿Qué cambios deben introducir los Coas para atender las nuevas necesidades de los trabajadores por cuenta ajena?**
2. **¿Cuáles para las sociedades profesionales?**
3. **¿Cómo relacionarse con los estudiantes de arquitectura? ¿Cómo acercarlos a los colegios?**
4. **¿Qué tipo de relación debemos establecer con los “sin papeles” no colegiados pero arquitectos?**
5. **¿Cómo resolver las contradicciones entre empresarios y trabajadores dentro del colegio? ¿Cómo defender los derechos de todos?**

+ LOS COAS Y LA UNIÓN EUROPEA, ASOCIACIÓN O COLEGIO. Y LOS ESTUDIANTES?

MODERADOR.....José Luís Pérez
Marín....PONENTES INICIALES.....Jordi Farrando.
Gaetan Siew. Eduard Rodríguez Villaescusa.....FILA
CERO....Pedro Ortiz. Jordi Querol. Rafael Pellicer.

La distinción entre asociación o colegio tiene su importancia, inmersos como estamos en un proceso de fusión europea. Los procesos de legitimación son distintos. La voluntariedad que comporta la asociación, prima la autoestima. La obligatoriedad incentiva la exigencia de excelencia. Con la presión correspondiente....

Por otra parte, un proceso de voluntariedad “de facto” ya está en marcha en España. La concentración del visado en pocas manos, liberará, en la práctica, de la obligatoriedad de colegiación a muchos arquitectos jóvenes. Caminamos hacia una contención o descenso de la afiliación a los Coas.

1. **¿Cómo afecta el binomio asociación o colegio al futuro inmediato?**
2. **¿Cómo incorporar a los estudiantes?**
3. **¿Cómo construir una red europea de servicios culturales, profesionales, de formación y empleabilidad?**
4. **¿Qué hacer en España para informar de la situación profesional en Europa y su evolución? ¿Qué hacer para aumentar nuestra conciencia europea?**
5. **¿Cómo construir un sentimiento de pertenencia a la institución colegial que active colegiaciones voluntarias?**

+ LA NUEVA GOBERNANZA DE LOS COAS Y LAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES

MODERADOR....Lluís Corral....PONENTES
INICIALES....Dolores Alonso. Lluís Comeron.....FILA
CERO....Atxu Aman. Toni Solanas. Teresa
Couceiro.Rafael González Millán. Agrupación
Urbanistas. Agrupación Peritos. Agrupación
Arquitectos al servicio de la administración.

Ya se ha mencionado y analizado brevemente, como los Coas, necesitan una nueva gobernanza interna que integre las especialidades. La extensión del conocimiento durante todo el siglo 20, ha comportado evidentes necesidades y exigencias sociales de especialización.

En algunos casos la especialización ha comportado la segregación y separación, creando nuevas disciplinas de conocimiento y nuevas profesiones. En otros, como por ejemplo en la medicina, se ha mantenido un equilibrio, por cierto nunca fácil, entre la casa común y la habitación especializada.

Este último modelo, es con certeza el mejor para describir las necesidades de la arquitectura y de los arquitectos. El urbanismo primero, la conservación del patrimonio y las estructuras después, las instalaciones de los edificios, incluso la peritación judicial, comportan necesidades de formación especial incluso, tal y como propugnan los Coas hasta el nivel de máster oficiales de post grado sin atribuciones pero con competencias.

En arquitectura, hablar de especialidades es hablar de trabajo en equipo y nuevas formas de ejercicio donde las especialidades se encuentren y coordinan. O no. Hablar de estos temas es hablar del momento actual. Hablar de cómo repercuten estos hechos y problemas en las instituciones profesionales, en los colegios es por tanto conveniente y necesario.

- 1. ¿Cómo reconocer desde los Coas a las especialidades profesionales? ¡Son imprescindibles las agrupaciones?**
- 2. ¿Cómo replantear la función y el encaje de las agrupaciones profesionales con sus colegios y de la Unión de Agrupaciones con el Consejo?**
- 3. ¿Cómo evitar la visión de segregación en detrimento de una sola arquitectura?**
- 4. ¿En definitiva como gobernar y defender las especialidades desde el conjunto?**
- 5. ¿Qué especialidades debemos reforzar para evitar perderlas?**

En una evidente ola de desprestigio del mundo institucional y de las instituciones profesionales en particular, consideramos necesario reivindicarlas como evidentemente necesarias, como un factor positivo de estabilidad en el entorno profesional y como una potente plataforma de defensa de los valores sociales y culturales de la arquitectura. Especialmente en los críticos momentos actuales, momentos en los que sin duda alguna nos enfrentamos al gran reto, pero también al privilegio, de reinventarlas para adecuarlas al siglo 21.

Las circunstancias en las que se desarrolla este Congreso CAV09 son excepcionales y nos alejan mucho del congreso de 1996. La situación de hoy es mucho más grave y mucho más peligrosa por lo que se refiere a las instituciones profesionales. Pero a su vez, son mayores que nunca las oportunidades de reinvención o refundación.

En el contexto actual, las instituciones profesionales de los arquitectos, se encuentran ante una ineludible oportunidad de refundación. Desde el último Congreso de Barcelona 1996, en el seno de la profesión y de sus instituciones, no ha sucedido, lo que, allí y entonces se proclamó como necesario: no hemos hecho suficientemente los deberes. Hemos sido capaces de hacer grandes y buenos discursos, pero no hemos sabido gestionarlos suficientemente bien. Podría decirse que escribimos discursos mirando al futuro pero que los hemos gestionado mirando al pasado.

Nos parece evidente hoy, que nuestra gestión, la gestión de las instituciones profesionales de los arquitectos, no debería orientarse a "salvar los muebles" (como creen algunos) sino que, deshaciéndonos de apriorismos, debemos plantear nuevos modelos de gobernanza territorial, asumiendo una transformación estatutaria necesaria que nos obligaría a dejar a un lado algunos aspectos hasta ahora esenciales, cambiándolos por otros nuevos, más adecuados a la realidad del presente y el futuro.

Sin embargo la condición previa para una acción exitosa los próximos años será sin duda alguna recuperar la unidad y la lucidez.

Un factor decisivo para el cambio necesario es la gran dispersión de autoridad y responsabilidades en el modelo institucional actual, demasiado complicado, demasiado atomizado, en crisis y que produce separación de autoridad y responsabilidad y por tanto genera ineficiencia. Nos planteamos pues, una nueva gobernanza para las instituciones colegiales basada en la cooperación inteligente e integradora que supere no solo la división, sino también el autismo de las partes respecto del conjunto y la fragmentación excesiva hasta límites de hace tiempo absurdos, y ahora simplemente insostenibles. Necesitamos unos colegios y sobre todo un Consejo Superior, mucho más capaces. Y proponemos un proceso de definición de formas de gobierno más cohesivas y eficientes a todos los niveles.

Creemos que el sujeto central y fundamental de las instituciones profesionales españolas de los arquitectos son los Colegios, que con el tiempo han creado este conjunto institucional complejo, disperso, atomizado, del que debemos modificar su sistema de coordinación simplificándolo. Si los colegios se ahogan, se pone en cuestión el servicio de todo el sistema construido a su alrededor. Y los colegios están en cierta situación de riesgo.

Parece claro que las circunstancias actuales, deberían conducir a los colegios a un modelo distinto del actual con las características siguientes:

6. Unos Coas mucho más ligeros y eficientes.
7. La externalización de muchos de sus servicios y su coordinación global.
8. La definición de una nueva gobernanza interna inclusiva y cohesiva. La definición de una nueva gobernanza externa que refuerce mucho el papel del Consejo Superior.
9. Unos colegios nuevos que añadan valor y accesibilidad a las personas arquitectos.

+ EL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

Las dudas sobre el papel del Consejo Superior y las divisiones internas en su seno, han puesto en cuestión su gobernabilidad, su razón de ser, su coste y su función. Deberán mejorar:

- Su relación coste beneficio.
- Su sistema de toma de decisiones, mayoría de colegios versus mayoría de arquitectos.
- Su sistema de coordinación de servicios.
- Su capacidad de liderazgo y anticipación en tiempos revueltos.
- Su organización interna y su eficacia.
- Su utilidad a colegios pequeños, medianos y grandes.
- Su capacidad de mantener la unidad de todos, colegios pequeños, medianos, grandes.

Necesitamos un Consejo más fuerte y potente, con una dirección colegiada, útil a los colegios, que añada valor, que aumente su eficiencia y no la disminuya, que sea ligero en costes, y tendencialmente sin costes para los colegios, que tenga unas reglas claras y que responda a su ámbito geográfico y competencial de manera adecuada, que garantice la masa crítica estatal de calidad y la economía de escala en un mundo global. En suma un consejo como resultante envolvente de los colegios.

+ LAS ENTIDADES PROFESIONALES ESPECIALIZADAS

La gobernanza del sistema formado por instituciones colegiales y entidades profesionales especializadas, necesita ser reformulada, a la búsqueda de economías de coordinación y fórmulas de ayuda mutua. La relación fundamental de estas entidades debería ser a través del Consejo Superior.

+ SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LOS COAS

Las actuales circunstancias nos llevan a percibir como insostenible el modelo económico vigente. No se trata de gestionar mejor el modelo heredado con los restos del visado y las cuotas fijas. Se trataría de avanzar hacia un modelo más europeo, donde la gestión del banco de datos que los asociados representan, sea el núcleo de partida de una economía distinta y mucho más ligera para los colegiados.

- Una economía, no sólo que sea más ligera, sino que lo parezca.
- No sólo que sea más eficiente, sino que lo parezca.
- Que controle los flujos económicos y externalice servicios. Que se base en el déficit cero.
- Con una reducción muy radical de costes de estructura interna.
- Con un criterio empresarial que no pueda dejar de serlo, y que rija todos los servicios y ámbitos. Con equipos humanos muy motivados.
- Con unas economías de escala a nivel estatal para reducir costes y aumentar calidades.

+ LOS COAS COMO NODOS DE SERVICIOS

Los colegios actuales están orientados a prestar servicios y mucho menos a añadir valor. Sin embargo, aún hoy, hay servicios interesantes, que a déficit cero, los Coas podrían renovar y mantener. Con unas nuevas bases económicas y tecnológicas, planteamos pues la posibilidad de construir, mantener y externalizar nodos y redes de servicios para asistir al ejercicio profesional, para facilitar la formación continua y la empleabilidad y para mantener actividades culturales y archivísticas esenciales. De hecho los servicios colegiales enriquecerán así y añadirán valor al currículum dinámico de los arquitectos, generando también conocimiento en el sector de la edificación.

+ LOS COAS Y LAS NUEVAS FORMAS DE EJERCICIO PROFESIONAL

Arquitectos liberales, laborales y sociedades profesionales, deben, compartir colegio. Si esto es así, los colegios deberán reforzar su orientación a los liberales, para incorporar nuevas necesidades relacionadas con la competitividad, por una parte y con la ocupabilidad o empleabilidad, de la otra. Siendo ambos conceptos emblemáticos de las necesidades de las sociedades profesionales (en tanto empresas) y de los laborales o trabajadores por cuenta ajena, respectivamente. También la promoción del cumplimiento de la legalidad laboral en los despachos.

Además, queremos considerar también a todos aquellos arquitectos que reúnen condiciones diversas: arquitectos españoles no colegiados (en proporción creciente y proporcional al trabajo exclusivo por cuenta ajena), arquitectos extranjeros sin convalidación (y por tanto también trabajadores por cuenta ajena), etc, grupos que se cuentan por millares. Además los colegios deberán fortalecer también la relación con los estudiantes de arquitectura.

+ LOS COAS Y LA UNIÓN EUROPEA, ASOCIACIÓN O COLEGIO

La distinción entre asociación o colegio en Europa, tiene una importancia relativa, por lo que debemos atender ante todo a los objetivos y funciones de cada organización. La excepcionalidad de la organización profesional española en el mundo y la incertidumbre ante la avalancha legal y la crisis actual nos ofrece la oportunidad de refundarnos para ocupar espacios que no hemos ocupado tradicionalmente. Y por otra parte, un proceso de voluntariedad “de facto” ya está en marcha en España. La concentración del visado en pocas manos, libera, en la práctica, la colegiación de muchos arquitectos jóvenes y menos jóvenes. Caminamos hacia una contención o descenso de la afiliación a los Coas.

+ LOS COAS Y LAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES

La extensión del conocimiento durante todo el siglo 20, ha comportado evidentes necesidades y exigencias sociales de especialización. En algunos casos la especialización ha comportado la segregación y separación, creando nuevas disciplinas de conocimiento y nuevas profesiones. El urbanismo primero, la conservación del patrimonio y las estructuras después, las instalaciones de los edificios, incluso la peritación judicial, comportan necesidades de formación especial incluso, tal y como propugnan los Coas hasta el nivel de máster oficiales de post grado sin atribuciones pero con competencias. Los Colegios y el Consejo deben tener en cuenta esta realidad evitando dinámicas parciales y gobernando las especialidades desde una visión arquitectónica global. Las agrupaciones no pueden ser organismos aislados sino plenamente integrados.

RESUMEN

1. **Al servicio de la arquitectura y la sociedad, los Coas deberían refundarse** sobre la base de:

- Su ligereza, sostenibilidad económica, profesionalidad y gestión de calidad.
- Su adaptación y servicio a los nuevos modos de ejercicio profesional.
- Su control de nodos de una red externalizada preferentemente estatal de servicios profesionales, de formación continua y de cultura arquitectónica (museo de la arquitectura).
- La creación urgente de un nuevo modelo de gobernanza interna y externa.
- La actualización de los códigos de conducta para promover el ejercicio profesional responsable.
- Su voluntad contemporánea de añadir valor a las personas mucho más que franquiciar a grupos.

2. **Al servicio de la arquitectura y la sociedad, el CSCAE debería refundarse** sobre la base de:

- Reforzar su percepción y utilidad tanto para los Colegios pequeños como para los mayores.
- Construir una red española de servicios entre nodos ya existentes, es decir construir pasarelas y plataformas de servicios.
- Construir la unidad en la diversidad y evitar la dispersión.
- Dimensionar su sostenibilidad económica.
- Liderar los cambios legislativos con capacidad de anticipación y comunicación.
- Reforzar su autoridad y capacidad de interlocución para todos.

(**)

En fin:

- Una profesión que se propone evitar el victimismo y tomar el camino de la autoafirmación positiva, la utilidad social y la proximidad a las personas.
- Una sociedad que debería recibir, el impulso y el influjo de una arquitectura contemporánea completamente renovada.
- Y unas instituciones profesionales que deberán ser percibidas como lo que deberían ser y queremos que sean: modernas, ligeras, abiertas, sostenibles.

Valencia, a tres de julio de 2009.

Luís Corral, Celestino García Braña, Domingo García Pozuelo, Pedro Ortiz, José
Luís Pérez Marín, Ángel Villarejo, Jordi Ludevid (coordinador)